



ACTA SIETE- SEGUIMIENTO A LA ACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEJUTLA, EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango a las catorce horas del día quince de abril del año dos mil veinte, contando con la presencia de las y los titulares o representantes de las instituciones que forman parte de la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Tejutla, según lo establece el artículo trece de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y el Artículo veintiuno del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, con el objetivo de desarrollar la siguiente AGENDA: PUNTO NUMERO UNO: Saludo y Bienvenida, Verificación de Quórum. PUNTO NÚMERO DOS: revisión y seguimiento de las actividades de La Comisión Municipal de Protección Civil de Tejutla para la prevención del COVID-19. PUNTO NÚMERO TRES: Acciones de sanitación en el Municipio de Tejutla para prevenir el COVID-19 (montaje de arco de sanitización sobre carretera Troncal del Norte, Cantón EL Coyolito) PUNTO NÚMERO CUATRO: problemática por aglomeraciones de personas en ferreterías del Municipio de Tejutla. PUNTO NÚMERO CINCO: informes por instituciones de las acciones realizadas en el marco de la emergencia nacional por pandemia de coronavirus y cuarentena domiciliar. PUNTO NÚMERO SEIS: ACUERDOS.

Desarrollo: Se socializa el decreto ejecutivo numero diecinueve vigente hasta ese momento, el cual brinda los lineamientos correspondientes a ejecutar en el marco de la emergencia nacional y cuarentena domiciliar. El Alcalde y presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil de Tejutla Lic. Miguel Tejada, informa que ya se ha realizado la primera jornada de sanitización en el casco urbano del Municipio, para ello La Alcaldía adquirió 4 bombas con su respectivo equipo de protección personal, y un desinfectante con propiedades óptimas para eliminación de virus y amigable con el medio ambiente; además dio a conocer que las organizaciones comunitarias de diversos sectores del Municipio han montado puntos de sanitización en los accesos principales de dichas comunidades, (Quitasol, Colonia Belén, Calle Vieja, La Granja, Cantón Aldeíta, Caserío Valle Nuevo, Cantón San José, Caserío El Copinol, Cantón Concepción, Cantón Los Martínez). El Alcalde da a conocer que como Alcaldía de Tejutla compraron dos termómetros digitales, dada la necesidad de identificar personas febriles en el punto de sanitización del Casco urbano de Tejutla y el punto de sanitización que se pretende montar en el Cantón Coyolito sobre la carretera Troncal del Norte.

ACUERDOS:

ACUERDO NUMERO UNO: se construirá un punto de sanitización en coordinación entre La Alcaldía de Tejutla y la empresa privada, se montara frente a la Plaza comercial Don Yon, en este lugar se desinfectara a todo vehículo que ingrese al Municipio de Tejutla, además se tomara la temperatura a pasajeros y conductores, para ello la unidad comunitaria de salud familiar de Tejutla proporcionara dos miembros de su personal para realizar esta tarea, La Alcaldía de Tejutla y el Sr. Yoni Cisneros prestaran dos termómetros digitales mientras se mantenga el punto de sanitización (Si se identifica a una persona febril será remitida y llevada por la PNC a la unidad de salud del Coyolito, donde realizaran el chequeo médico correspondiente y determinaran el curso de acción a seguir con base a los lineamientos del MINSAL). Se aclara que se eligió este lugar y no el desvió de Cantón Quitasol debido a que en ese lugar no se cuentan con las condiciones necesarias para su montaje como son energía eléctrica, agua y condiciones de seguridad entre otras. Se iniciara su construcción el día viernes 17 de abril y se espera que esté funcionando a partir del día domingo 19 de abril del corriente año. La Alcaldía de Tejutla por su parte comprara liquido desinfectante que reúne características óptimas para la eliminación de virus, además no es corrosivo para los vehículos y no es toxico. Esta acción se realiza en estrecha coordinación con la PNC del Coyolito quienes brindaran los recursos humanos que sean necesarios para este fin, La Alcaldía de Tejutla por su parte también apoyara con personal para las distintas tareas que se desarrollen en este lugar.

ACUERDO NÚMERO DOS: se realizaran inspecciones a las ferreterías centros comerciales y supermercados del Municipio a fin de verificar que se están cumpliendo los lineamientos de prevención y bioseguridad tanto para empleados como para clientes. Para ello se conforma un equipo integrado por las instituciones siguientes: Protección Civil, Alcaldía de Tejutla, PNC y MINSAL. Fecha: 17 de abril de 2020, Hora de salida: 09:00 horas, lugares a visitar: Plaza Amayo, Plaza Don Yon, Super tienda la bendición, MAL del Sol, Súper Baratillo San Antonio, Subway, Los 3 cerditos, ferretería Lemus y Ferretería Don Yon.

ACUERDO NÚMERO TRES: se elaborara una nota dirigida a las ventas de bebidas alcohólicas del Municipio de Tejutla (abarroterías, cantinas, , recomendando que se abstengan de seguir vendiendo debido a que se ha observado que muchas personas salen de sus casas a comprar bebidas embriagantes generando aglomeraciones de personas en las



calles. Por otra parte en los últimos días a pesar de la cuarentena domiciliar se ha identificado que personas alcohólicas se mantienen en ciertos sectores públicos del casco urbano, cerca de donde venden estos productos.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: La Alcaldía de Tejutla realizara segunda jornada de sanitación de las calles, aceras y puntos importantes del casco urbano el día domingo 19 de abril del corriente año, para ello se utilizara nuevamente un desinfectante con propiedades óptimas para eliminar virus y bacterias que además es amigable con el medio ambiente y tiene una duración de 8 días después de su aplicación en los cuales continua realizando su efecto desinfectante.

ACUERDO NÚMERO CINCO: La unidad comunitaria de salud familiar de Tejutla, proporcionara a un recurso humano para que tome la temperatura a todas las personas que ingresan al casco urbano del Municipio de Tejutla. Específicamente estará ubicada en el punto de sanitización en el horario que este se encuentre funcionando.

No habiendo más que hacer constar se finaliza la reunión a las dieciséis horas de este día, y continuamos en sesión permanente. Se anexa el listado de asistencia a esta acta.



[Handwritten signature]

Dr. Roberto Antonio Peña Pérez
DOCTOR EN MEDICINA
J.V.P.M. 7601

[Handwritten signature]





MINISTERIO
DE SALUD



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA.

FECHA: _15/_04_/2020.

EVENTO: Reunión de La Comisión Municipal de Protección Civil de Tejutla, en el marco de la Emergencia Nacional, estado de excepción y cuarentena domiciliar obligatoria por pandemia del virus COVID-19.

LUGAR: Municipio de Tejutla, Chalatenango.

Nº	NOMBRE.	INSTITUCION.	TELEFONO.	FIRMA
1	Lorena Patricia Jucuta Ruera	MINSAL	78710599	
2	Miguel Angel Tejada Ponce	Alcalde	7989 3817	
3	Orlando Mami Casco de Morales	Comité de Educación Parroquial de Tejutla	72931096	
4	Juan Eduardo Pérez Cardosa	C.E. Yonciana Ramírez	75456552	
5	Berta Alicia Dubón	P.N.C.-El Coyolito	76038582	
6	José Mauricio Banera	Alcalde	7034-8278	
7	JIMMY JACKSON FLORES PÉREZ	PROTECCIÓN CIVIL	7504-0566	
8	José Omar Coca Cardosa	P.N.C. Tejutla.	7170 5911	
9	José Santo Mami	P.N.C.	70704969	
10	Roberto Antonio Peña Pérez	UCSEI Tejutla	79867447	
11				
12				
13				
14				
15				
16				